



Buscan influir en iniciativa grupos de aspirantes presidenciales

Atoran 'corcholatas' la reforma al TEPJF

Piden a diputados que estén atentos a posible llamado para negociación

CLAUDIA SALAZAR
MARTHA MARTÍNEZ

La intervención de las llamadas "corcholatas" complicó la aprobación en la Cámara de Diputados de la reforma constitucional para acotar facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que había pactado el coordinador morenista Ignacio Mier con la oposición.

Ayer no hubo acuerdo interno en Morena para sacar adelante el tema de las acciones afirmativas.

Mientras crecen los reclamos a los partidos de la alianza Va por México por promover la reforma, en sus bancadas se apostó por dejar pasar el tiempo y advertir a Mier que difícilmente aceptarían modificaciones al dictamen original.

En ese tenor, en la Comisión de Puntos Constitucionales, declarada en sesión permanente, no hubo convocatoria para reunirse y conocer una nueva redacción.

Al mediodía de ayer, Mier intentó apagar la rebelión entre legisladores que apoyan a Marcelo Ebrard y a Claudia Sheinbaum, considerando las propuestas de redacción que presentaron.

Durante una reunión plenaria, Mier reclamó a los diputados inconformes que no "entendieran" el dictamen.

Irónico, recomendó no leer REFORMA y si el proyecto de dictamen, al afirmar que no se busca limitar derechos al acotar al TEPJF en la resolución de juicios sobre acciones afirmativas.

La diputada Irma Juan Carlos, de Oaxaca, una de las inconformes, le dijo que no había leído REFORMA, pero sí el dictamen, el cual no decía lo que él afirmaba sobre no afectar derechos de candidatos y militantes con acciones afirmativas.

La reunión concluyó con el compromiso de que seguiría el diálogo para "buscar" una redacción de consenso.

Por la noche se notificó, sin horario establecido, que los legisladores estuvieran atentos para una sesión de trabajo en el vestíbulo del Edificio E.

DESTAPADOS EN PUGNA

En medio de la división morenista, el grupo del Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, buscaba que el Presidente Andrés Manuel López Obrador diera línea a los diputados a favor de la reforma, para resolver el conflicto interno.

De acuerdo con fuentes legislativas, Mier comunicó a diputados de Va por México que el grupo de Sheinbaum le exigía meter una reserva, presentada por Aleida Alavez, para aceptar el dictamen.

En dicha reserva, se busca establecer que los actos anticipados de campaña serían aquellos que se generen dentro de los 30 días anteriores a las precampañas, lo que permitiría a la Jefa de Gobierno seguir con sus giras de promoción sin sanciones de la autoridad electoral.

Por otro lado, el grupo de Marcelo Ebrard promovió obligar a los partidos a registrar candidaturas de acciones afirmativas, 50 en la Cámara de Diputados y 12 para el Senado, en cualquiera de los dos principios, de mayoría relativa o plurinominales.

ALIANZA ESPERA

Aunque en los grupos parlamentarios del PRI, PAN y PRD siguen manifestaciones de rechazo a la reforma, hasta ayer el acuerdo era mantener el bloque y esperar a conocer la redacción de Morena.

Un cambio en la redacción implica para esos grupos convocar de nuevo a sus fracciones y buscar un acuerdo interno.

El vicecoordinador del PAN, Jorge Triana, indicó que su fracción no estaría en posibilidades de apoyar una reforma que abone a la impunidad de las "corcholatas", en referencia a la reserva impulsada por el grupo de Sheinbaum.

"Eso hemos escuchado, que hay la intención de Morena de presentar una reserva que le daría impunidad a todas las corcholatas del Presidente, porque solamente se prorratearía lo gastado como tope de campaña, se abonaría a su tope de campaña lo que se erogara 30 días antes del inicio formal del proceso electoral, y nosotros creemos que eso es un despropósito, abona a la impunidad. Por supuesto que no estaríamos en condiciones de apoyar algo así", advirtió.

Dijo que si bien no considera que sea la mejor forma y el mejor momento, apoyan la propuesta original porque lo que busca es poner orden en temas como las acciones afirmativas y las facultades del TEPJF.

Por la noche, el Organismo Nacional de Mujeres del PRD pidió al coordinador, Luis Espinosa Cházaro, que retire su firma de la propues-



ta y que los diputados de la fracción perredista no voten a favor de la reforma, en caso de que se lleve al pleno.

Advirtieron que pretender desaparecer facultades del TEPJF para resolver sobre candidaturas, dirigencias partidistas y sobre definición de acciones afirmativas para grupos vulnerables y en paridad de género, es un “contrasentido inaceptable”.

“Llamamos al grupo parlamentario y al coordinador del mismo, a deslindarse del propósito político contenido en esta reforma y retiren la firma de la presente iniciativa.

“Siempre habrá forma de perfeccionar la ley. Pero nunca una reforma podrá ser legítima si es en base a la reacción contra una institución jurisdiccional que está velando por los derechos políticos y electorales de quienes, en su derecho, recurren a ella, para lograr su amparo”, señalaron en un pronunciamiento, firmado por 250 mujeres, entregado anoche a Espinosa Cházaro y al presidente del PRD, Jesús Zambrano.



EN VEREMOS. Tanto en la Junta de Coordinación Política (foto) como en reuniones por separado, los diputados buscaron acuerdos para la reforma que limita al Tribunal Electoral.

Especial